



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

"1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo Méx., viernes 7 de abril de 1995

Número 68

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El C. LICENCIADO EMILIO CHUAYFFET CHEMOR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 77 fracción XXXVII de la Constitución Política Local; y con fundamento en los artículos 2, 5, 28 y 30 en relación con el Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica del Notariado del Estado; y

CONSIDERANDO

- I. Que mediante escrito de fecha 13 de marzo del año en curso, el licenciado Juan José Ruiz Bohorquez, Titular de la Notaría Pública número 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, presentó al Ejecutivo del Estado, solicitud para separarse del ejercicio de la función notarial, por el término de un año renunciable.
- II. Que la solicitud se encuentra ajustada a derecho, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley del Notariado referida, por lo que es procedente conceder la licencia solicitada.
- III. Que es necesario cubrir la función notarial sin interrupción, para no afectar los intereses de los particulares que tramitan sus asuntos en la notaría citada.
- IV. Que habiéndose revisado las solicitudes de nombramiento de notario, se encontró la del licenciado José Ignacio Ortiz Bravo, quien acredita los requisitos de ley para el cargo, según consta en el expediente número SG-209/10-03/198, que obra en el Departamento de Control y Supervisión del Notariado, dependiente de la Dirección General de Gobernación.

Por lo expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: El Ejecutivo de la Entidad, concede al licenciado Juan José Ruiz Bohorquez, Titular de la Notaría Pública número 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, computado a partir de la fecha de este acuerdo.

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO: del Ejecutivo del Estado con el que se concede licencia al Lic. Juan José Ruiz Bohorquez, titular de la Notaría Pública No. 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, Méx., licencia para separarse de la función notarial por el término de un año renunciable, y se nombra al Lic. José Ignacio Ortiz Bravo, Notario Interino de dicha Notaría, durante el término de la Licencia concedida al Notario Titular.

AVISOS JUDICIALES: 1669, 1740, 1741, 1742, 1743, 1733, 1736, 1737, 1745, 1756, 324-A1, 1757, 1759, 325-A1, 1758, 1753, 1754, 326-A1, 327-A1, 328-A1, 1746, 1748, 1751, 322-A1, 329-A1, 330A1 y 1752.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1732, 1735, 1734, 1731, 1558, 1559 y 1755.

(Viene de la primera página)

SEGUNDO: Se nombra al licenciado José Ignacio Ortiz Bravo, Notario Interino de la Notaría Pública número 10 del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, para desempeñar la función notarial durante el término de la licencia concedida al Notario Titular.

TERCERO: En términos de lo dispuesto por la fracción III del artículo 20 de la Ley del Notariado mencionada, el notario designado debe otorgar una garantía que responda de su actuación, por la cantidad que resulte de multiplicar por siete mil quinientos el monto del salario mínimo general diario, vigente en el municipio de residencia de la notaría para la que fue nombrado, la que deberá otorgar ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado, y acreditar el cumplimiento de este requisito ante la Dirección General de Gobernación.

CUARTO: Notifíquese el contenido de este acuerdo al Notario Titular, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

QUINTO: Notifíquese al licenciado José Ignacio Ortiz Bravo, para los efectos del artículo 20 de la Ley Orgánica del Notariado y mándese publicar por una sola vez en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
(Rúbrica)

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

LIC. CESAR CAMACHO QUIROZ
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

CLEOFAS CONTRERAS AGUILAR, promueve en el expediente 215/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Tlaltica, ubicado en la población de Santiago Tolmán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Otumba, México, con una superficie de 320.00 m², que mide y linda: al norte: 16.00 m con Persiliano Méndez Avila; al sur: 16.00 m con Tomasa Contreras Aguilar; al oriente: 19.00 m con Lino Avila; al poniente: 19.00 m con calceñón.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, a 24 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

TERESA RIVAS ALCALA, promueve en el expediente 152/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado El Chabacano, ubicado en el municipio de Nopaltepec, del distrito judicial de Otumba, México, con una superficie de 648.00 m², que mide y linda: al norte: 18.00 m con Avenida del Trabajo; al sur: 18.00 m con Víctor Manuel Torres; al oriente: 36.00 m con Carmela Rivas Alcalá; al poniente: 36.00 m con Gabriela Rivas Alcalá.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Otumba, a 28 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

EULALIO REYES ESTRADA, promueve en el expediente 133/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Hueyotitla, ubicado en Av. Tuxpan, en el municipio de San Martín de las Pirámides, del distrito judicial de Otumba, México, con una superficie de 1,283.25 m², que mide y linda: al norte: tres lados, el primero de 33.00 m con Clemente Reyes Pérez, el segundo de 19.00 m con Clemente Reyes Pérez y el tercero de 17.50 m con Guadalupe Roldán; al sur: 78.00 m con Anastasio Hernández Meneses, Juan Aya Alva, Manuel Hernández Guzmán y Javier Sánchez de la O; al oriente: en tres lados, el primero de 2.00 m con Clemente Reyes Pérez, el segundo de 7.40 m con Guadalupe Roldán y el tercero de 8.00 m con Guadalupe Roldán.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Otumba, a 24 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

SIMÓN RAMÍREZ PALOMARES, promueve en el expediente 165/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Pilatitla Etlacas, ubicado en el municipio de Axapusco, del distrito judicial de Otumba, México, con una superficie de 7,147.25 m², que mide y linda: al norte: 50.00 m con Miguel López actualmente Raymundo López García; al sur: 67.04 m con Jagüey de la Comunidad; al oriente: 120.67 m con calle y Andrés Sábido; al poniente: 137.43 m con Martín Joel Felipe López García.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, Otumba, a 24 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

MAXIMO ORTIZ ISLAS, promueve en el expediente 134/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Clacomulco, ubicado en las inmediaciones de Cuautlacingo, del municipio de Axapusco, distrito judicial de Otumba, México, con superficie aproximada de 3,392.46 m², que mide y linda: al norte: 100.00 m con camino; al sur: 38.90 m con camino; al oriente: 44.15 m con Antonio Camacho Rosal; al poniente: 75.20 m con camino.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a 22 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

SERGIO GODINEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 164/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Jolotepec, ubicado en la población de Guadalupe Reinas, del municipio de Axapusco, de este propio distrito de Otumba, Estado de México, con superficie aproximada de 41,514.00 m², que mide y linda: al norte: 11.00 m con Juana Valencia Ambríz; al sur: 253.0 m con Aurelio Acosta Valencia; al oriente: 264.00 m con Amparo y Juan Valencia Arellano; al poniente: 365.00 m con camino nacional a Coayuca.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a 22 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

MARIA SARA MENDOZA BAÑOS, promueve en el expediente 153/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Oxtoyahuaco, ubicado en San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, con superficie aproximada de 720.00 m², que mide y linda: al norte: 30.00 m con George V. Gwnter; al sur: 30.00 m con privada; al oriente: 24.00 m con J. Asunción Mendoza Hernández; al poniente: 24.00 m con calle 11 de noviembre.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a 22 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

CLEOFAS CONTRERAS AGUILAR, promueve en el expediente 214/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Guellotenco ubicado en la población de Santiago Tolmán, perteneciente al municipio y distrito judicial de Otumba, México, con una superficie de 850 m², que mide y linda: al norte: 47.00 m con camino; al sur: 30.00 m con Galindo Contreras González; al oriente: 33.00 m con Justina González Avila; al poniente: 22.00 m con Galindo Contreras González.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, Otumba, México, a 24 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 1669—4, 7 y 12 abril

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y
MINIBUSES S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderado legal de BANOBRAS S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ Y/O SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha 28 de marzo del año en curso, se ordenó citar por medio de edictos a la persona moral denominada CORP. DEL CENTRO DE AUTOBUSES Y MINIBUSES S.A. DE C.V. quien tiene el carácter de acreedor de las actuaciones del citado expediente a efecto de que comparezca hacer valer los derechos que a su interés convenga en el desahogo de la cuarta almoneda de remate que se llevará a cabo a las 14:00 horas del día 21 de abril del año en curso.

Publíquese por tres veces en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 31 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1740.—7, 10 y 11 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1980/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GERMAN GUTIERREZ TREVILLA en su carácter de apoderado legal del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de JOSE LUIS MENDIETA MARTINEZ Y/O SUSANA GARCIA GUTIERREZ, por auto de fecha 28 de marzo del presente año se señalaron las 14:00 horas del día 21 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado en este juzgado, consistente en un bien inmueble ubicado en lote número uno, en el pueblo de San Buenaventura, incorporado a la carretera de Temascaltepec, México, ahora de nombre calle de Alpinismo número 275, San Buenaventura, Toluca, México, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 15-13793, del volumen 291, libro primero, sección primera de fecha 26 de enero de 1992. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes la cantidad de \$ 248,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) menos el diez por ciento resultando la cantidad de \$ 218,700.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, se expide la presente en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 3 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1741.—7 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1566/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de apoderado de la institución bancaria BANCO MEXICANO SOMEX hoy BANCO MEXICANO S.A. en contra de LAURA CEBALLOS VAZQUEZ, por auto de fecha 29 de marzo del año en curso se señalaron las 14:00 horas del 28 de abril para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado por este juzgado, consistente en: un inmueble Carlos A. Velez número 502, en Toluca,

México, y que se encuentra inscrito en el Registro Público de este distrito judicial bajo la partida número 343-8828, a fojas 46, libro primero, sección primera y de fecha 17 de noviembre de 1993, en el volumen 346, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 377,460.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del 10 por ciento que establece la ley.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así como en los cuadros de este juzgado quinto civil de Toluca, México, en los lugares públicos de costumbre.—Se expide la presente a los 31 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1742.—7 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1958/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y/OTRO en su carácter de endosatarías en procuración de ARTURO PICHARDO PEÑA, en contra de RODOLFO SANCHEZ LEGORRETA Y/O YOLANDA CAMACHO GALICIA, por auto de fecha 28 de marzo del año en curso, se señalaron las 14:00 horas del día 26 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en la manzana 4, del edificio "F" departamento 201, unidad habitacional Tollocan II, Metepec, Méx., el cual tiene los siguientes datos registrales; bajo la partida número 286-1874, libro primero, sección primera, a fojas 45, de fecha 15 de marzo de 1991, en el volumen 305, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas 3.09 y 4.75 m con vacío a área común; al sur: 4 líneas, 4.47 m con vacío común, 1.82 m con departamento 202, 0.25 m y 1.021 m con vestíbulo y cubo de escalera común al edificio; al oriente: tres líneas 1.225 m, 6.86 m con vacío a área común, 2.00 m con área de acceso; al poniente: tres líneas 3.23 m y 0.50 m con vestíbulo y cubo de escaleras comunes, 6.355 m con departamento 203, con una superficie total de: 59.133 m². Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado, y el cual tiene un valor comercial de \$ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente en el juzgado quinto civil de Toluca, México, a los 31 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1743.—7, 12 y 18 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1906/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. LORENA FIGUEROA MENDIETA endosataría en procuración de LUDMILA TORRES DE LEON, en contra de ALBERTO LARA MARTINEZ, el C. juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las 12:30 horas del día 20 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de: un departamento en condominio ubicado en la unidad habitacional Isidro Fabela, módulo 24, departamento 402, con una superficie de 58.29 m², sirviendo de base la cantidad de \$ 54,666.45 (CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS NUEVOS PESOS 45/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convóquen postores.—Toluca, México, a los 4 días del mes de abril del año de 1995.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

1733.—7 abril.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO**SE CONVOCAN POSTORES**

En el expediente marcado con el número 1606/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO ANTONIO MARTINEZ ABARCA en contra de ELIAS TERAN ROMAN Y MARIA ELENA VALDEZ, por auto de fecha 30 de marzo del año en curso, se señalan las 14.00 horas del día 24 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate, en el presente asunto del bien embargado en este juzgado, consistente en un inmueble casa-habitación, ubicado en la calle de Marsella número 104 en el fraccionamiento del Rey en Toluca, México, con superficie total de: 170.82 m², con topografía y configuración plana y configuración regular, rectangular, características panorámicas buenas, perspectivas hacia la calle, con densidad de construcción 100 de la totalidad del predio, de dos niveles. Por lo que por medio del presente se convocan postores para el remate con un valor comercial de N\$ 214,326.00 (DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), quienes deberán de aportar como postura legal las dos terceras partes del precio que se fija para el mismo.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad y en la tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los 3 días del mes de abril de 1995.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1736.—7 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2147/93, juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE DE LA LUZ PLACENCIA Y JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, apoderados de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de MANUEL TOVAR FUENTES Y O PABLO CAMINO LIMA Y ENGRACIA VALLEJO CONSUELO, el C. juez señaló las 13 horas del día 2 de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado: ubicado en 5 de febrero No. 4, Zacatepec, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Toluca, México, en el libro I. Sec. I, Vol. 197, fojas 71, partida 318-16 con fecha 13 de enero de 1983, con medidas y colindancias; norte: 10.80 m con calle 5 de Febrero, al sur: 10.50 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 104.00 m con el señor Margarito Valljo, al poniente: 102.55 m con los hermanos del señor Cirilo y Rosa Pliego, con una superficie aproximada de: 1,100.98 m².

Apúncese su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N., debiéndose citar a postores.—Toluca, México, a 3 de abril de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escalera Valdés.—Rúbrica.

1737.—7, 12 y 18 abril.

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente marcado con el número 502/95, relativo a la información de dominio (jurisdicción voluntaria) promovida por MAGDALENA DOTTOR DE NAVA para obtener título supletorio de dominio respecto del inmueble ubicado en el poblado de Metepec, sito en la calle de Hidalgo 60-B, barrio La Anunciación San Miguel Tetecuilapilco, perteneciente a este distrito judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 4.15 m con Blanca Nava, al sur: 4.15 m con calle de Hidalgo; al oriente: 24.00 m con escuela Aquiles Serdán; al poniente: 24.00 m con servidumbre; con una superficie aproximada de: 100.80 m².

La Ciudadana Licenciada Annida Ramírez Dueñas Juez Séptimo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, admitió las mismas y ordenó la publicación de la solicitud por medio de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos legales.—Dado en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 4 días del mes de abril de 1995.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil del Distrito Judicial de Toluca, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

1745.—7, 12 y 18 abril.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 622/93

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN ROSALES GONZALEZ, en su carácter de endosatario en procuración de VILLANUEVA REYES TELESFORO en contra de PEDRO CASAS PENALOZA, el Ciudadano Juez Cuarto de lo Civil de esta ciudad, señaló las doce horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del microbús marca Chevrolet, modelo 1990, con número de motor LM191001, serie 3GCHP412, color azul marino, con placas de circulación 88JWTL, Estado de México, con número económico 305, de la ruta 39, con capacidad de 25 plazas de dos ojos, seis llantas en regular estado, carrocería picada y occidada, asientos color vino, sirviendo como base la cantidad de (treinta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

SE CONVOCA POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidos de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Escresciano Villalva Rondros.—Rúbrica.

1756.—7, 10 y 11 abril

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1460/94

JOSE DE JESUS SANABRIA JARAMILLO

La C. MARIA ADRIANA MONTER HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que nos une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestros menores hijos; c). La guarda y custodia de nuestros menores hijos en forma provisional y en su momento oportuna la definitiva; d). La pérdida de los derechos inherentes a la disolución del vínculo matrimonial que nos une; e). El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en un rebeldía y las subsiguientes notificaciones se lo harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dadas a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Plinal Mora.—Rúbrica.

324-A1.—7, 21 abril y 4 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 68/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. FERNANDO LAGUNA MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración del ING. FRANCISCO SANTANA SANCHEZ en contra de JOSE LUIS SANCHEZ, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se señalan las once horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, en el presente juicio, anunciándose su venta por tres veces dentro de tres días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos en la puerta del juzgado, sirviendo de base para el remate y para su venta del bien inmueble embargado en autos la cantidad de (dieciocho mil nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores.

Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los cinco días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 1757.—7, 10 y 11 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 490/95

Primera Secretaria

BEATRIZ MENDEZ DE OCAMPO, promueve diligencias de información de dominio, respecto del terreno denominado El Puente, el cual se encuentra ubicado en el poblado de Coatlínchan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son: al norte: cincuenta y dos metros cincuenta centímetros con Germán González; al sur: setenta y cuatro metros con Teófilo Galicia; al oriente: sesenta y dos metros con calle; y al poniente: cincuenta y tres metros cuarenta centímetros con Julián Rivera, con una superficie aproximada de tres mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Primera Secretaria de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.—Rúbrica. 1759.—7, 12 y 18 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTO**

En el expediente número 242/91, juicio ejecutivo mercantil, promovido por GRACIELA VELAZQUEZ B. en contra de ANGEL PACHECO PACHECO, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Zumpango, México, se señalan las diez horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate en el presente juicio, respecto del terreno y casa-habitación ubicada en la calle Hombres Ilustres sin número entre las calles de la Esperanza y carretera Zumpango a Xaltocan, con las que hace esquina, barrio de San Pedro Miltenco, municipio de Nextlalpan, México, fijándose como base para el remate la cantidad de (cincuenta y cinco mil ciento doce nuevos pesos 00/100 M.N.), por lo que el presente se publica por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en la tabla de avisos de este juzgado, por lo que se convocan postores.—Dado en la ciudad de Zumpango, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. María Lilia Segura Flores.—Rúbrica. 325-A1.—7 abril

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTILAN****EDICTO**

SEGUNDA ALMONEDA.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, expediente número 893/94, promovido por el LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA promovió en su carácter de apoderado de la institución denominada BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de JOEL OCHOA ARREOLA y TOMAS LOPEZ MAYO, el C. juez señaló las doce horas del día veinticuatro de abril del presente año, para la celebración de la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en domicilio bien conocido, manzana 47, lote 1, prima L. Terremotes, colonia Bellavista, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con los siguientes datos de inscripción, partida 755, volumen 181, libro I, sección primera, de fecha de inscripción veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, valuado en la suma de (ciento cincuenta y cinco mil nuevos pesos), valor asignado al bien inmueble al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito, siendo la cantidad de (ciento cincuenta y cinco mil nuevos pesos), menos la deducción del diez por ciento a que se refiere la disposición legal anteriormente apuntada.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, así como un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, se expide a los cuatro días de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica. 1758.—7 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 400/95.

EFRAIN CAUDILLO LOMELI, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Acuatlapilco, ubicado, en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 108.00 m con María Izquierdo; al sur: 36.00 m con Santiago Buendía; al sur: 72.00 m con Luis Fernando Andrade; al oriente: 28.00 m con Manuel Luna, al poniente: 14.00 m con camino sin nombre, con una superficie total de 2,016.00 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, México, a 22 de marzo de 1995.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 1753.—7, 24 abril y 10 mayo.

JUZGADO 1o. DE CUANTIA MENOR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 680/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO PEREZ GARCIA, El C. juez del conocimiento ordenó sacar en remate en segunda almoneda el mueble consistente en un vehículo marca Valiant, modelo 1983, moyot 35010266, serie T306289, Registro Federal de Automóvil 6430477, placas de circulación MZY267, en color rojo, dos puertas, del Estado de México, en condiciones de uso, con un valor de 5,000.00 CINCO MIL NUEVE PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las 10.00 horas del día 19 de abril del año en curso.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores.—Toluca, México, a 29 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica. 1754.—7, 10 y 11 abril.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del expediente 259/95-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, promovidas por ADELA NARVAEZ CRUZ, respecto de un terreno con casa fincada, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con una superficie de 192.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.06 m con la cerrada de las colonias; al sur: 8.00 m con propiedad particular; al oriente: 24.40 m con propiedad que es o fue de Javier Cerón; y al poniente: 23.70 m con propiedad de Felipe Rentería.

Ordenándose la publicación del presente por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las presentes diligencias, pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley, se expide a los 22 días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

326-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 182/95-2

El C. MIGUEL RUIZ SANCHEZ, promueve ante este Juzgado Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepanitla, México, su residencia en esta ciudad, la inmatriculación con respecto del inmueble ubicado en la calle Segunda Cerrada de Armas Norte, inmueble denominado El Tejocote, del pueblo de San Jerónimo Tepetitlaco, en Tlalnepanitla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.10 m colinda con callejón; al sur: 8.50 m colinda con callejón; al oriente: 10.30 m colinda con propiedad de Ismael Cruz Moreno, al poniente: en 10.30 m colinda con Emilio Soriano.

Se expiden los presentes edictos para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de diez en diez días, para aquellos que presenten mejor derecho que se presenten a deducirlo en términos de ley, y se dan a los veintidós días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.—Rúbrica.

327-A1.—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRANCISCA BAÑUELOS SANCHEZ, ante este juzgado, bajo el expediente número 759/94, en el juicio ordinario civil, promovido por FRANCISCA BAÑUELOS SANCHEZ, demanda de ROMANA, S.A. y/o apoderado legal y/o quién sus derechos represente, quien tuvo su domicilio en Río Lerma esquina con Revolución, colonia La Romana, demanda el cumplimiento de las siguientes prestaciones: a). Reconocimiento de la usucapión del inmueble; b). Declararme como propietario por haber operado a mi favor la prescripción; c). En base al artículo 2862 del Código Civil para el Estado de México, demando del Registrador Público de la Propiedad de esta ciudad la tildación que aparece en la oficina a su cargo en favor de la Romana, S.A. a fin de que en su lugar quede inscrito a mi nombre como nuevo propietario (a) por haber operado la usucapión; d). El pago de los gastos y costas. Desde el día veintiocho de marzo de mil novecientos

noventa en posesión del inmueble con casa en el conurbado ubicado en el lote diecisiete, de manzana diez número oficial ochenta y ocho, de la calle de Saltillo, de la colonia Valle Caylán, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla, México y distrito judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 18.56 m con el lote número 16; al sur: en 13.02 m con lote número 18; al suroeste: en 11.43 m con lote número 19; al oriente: en 10.00 m con Avenida Saltillo, teniendo una superficie total de 157.90 metros cuadrados.

Publíquese esta solicitud de inscripción en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, para conocimiento del demandado y se presente dentro del término de treinta días a este juzgado, se expide a los 20 días de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Eugenia Mendoza Becerra, Rúbrica. 327-A1.—7, 21 abril y 4 mayo

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: FRANCISCO ROSALES HERNANDEZ,

SEBASTIAN PAZ GONZALEZ, se ha presentado ante este juzgado, promoviendo juicio ordinario civil (usucapión), en el expediente 864/94, segunda secretaría, sobre del inmueble con casa en él construida, ubicada en las calles de Doctor Augusto Juárez Medina número actual veinte, del lote veinticuatro, en la manzana uno, de la colonia La Comunidad, perteneciente al municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.35 m y linda con lote número 23; al sur: en 20.96 m y linda con lote número 25; al oriente: en 09.00 m y linda con Dr. Augusto Juárez Medina; al poniente: en 09.14 m y linda con lote número 10, teniendo una superficie total de 181.49 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Rumbo de la ciudad de Toluca México y esta ciudad respectivamente, haciéndole saber que deberán presentarse a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a que surta efectos la última publicación, apercibido que de no presentarse a juicio será seguido en rebeldía.—Dado en la ciudad de Tlalnepanitla, México, a los veintidós días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Brailio Carrillo Díaz, Rúbrica.

327-A1.—7, 21 abril y 4 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1974/94

MARCELINO GARCIA DAMIAN.

La C. BELEM SHOMAR MONDRAGON, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial por la causal de divorcio necesario; b). La pérdida de la patria potestad de nuestro menor hijo de nombre CARLOS RUBEN GARCIA SHOMAR; c). El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda, y por ignorarse el domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, a dar contestación a la demanda, si pasado este término no comparece por sí, por rapoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dados a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

328-A1.—7, 21 abril y 4 mayo

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO**

EDICTO

C. LEONEL GONZALEZ GARCIA

En el expediente Núm. 461/94, relativo al juicio ordinario civil, promovido por ODILIA SANCHEZ SARAHIA, en contra de usted le demanda entre otras prestaciones las siguientes: A).— Del Sr. Leonel González García, la usucapión del lote de terreno número 12, manzana 6, zona 8, colonia Providencia de Chalco, México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al noroeste: 18.80 m con lote 13; al sureste: 8.70 m con lote 04, al suroeste: 18.60 m con lote 11, y al noroeste: 8.30 m con Av. Central. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra. Si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se le seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código invocado. Asimismo se fijará en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la entidad y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad donde se hace la cita.—Dado en Chalco, México, a los 17 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica 1746.—7. 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

GUADALUPE ESPINOZA BALBUENA, promueve en el expediente 124/95, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Unión", ubicado en Nopaltepec, México, de distrito judicial, con superficie de: 375.00 m², el cual mide y linda; norte: 25.00 m con Jacinto García Elizalde, al sur: 25.00 m con calle El Boxador, al oriente: 15.00 m con Jacinto García Elizalde, al poniente: 15.00 m con Jacinto García Elizalde.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 27 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 1748.—7. 24 abril y 10 mayo.

PORFIRIO JOSE LUIS LOLANO GRACIA, promueve en el expediente 585/94, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado SAN COSME Y DAMIÁN, ubicado en el barrio de San Cosme del Distrito Judicial de Otumba, México, que mide y linda; al noroeste: 225.70 m con camino, al oriente: 159.30 m con Urbano Lenano Cortés y Justo René Domínguez Espinoza, al sur: 142.40 m con camino, con superficie de: 11,385.75 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Otumba, México, a 27 de febrero de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 1748.—7. 24 abril y 10 mayo.

GENARO SANCHEZ PEREZ, promueve en el expediente 223/95, diligencias de inmatriculación, promovidas por el antes citado, respecto del predio denominado "La Noria", ubicado en Nopaltepec, México, que tiene una superficie de: 38,071.00 que mide y linda; al norte; en dos lados el primero de: 253.00 m con Pedro Reyes, el segundo de 180.00 m y linda con Bonifacio Sánchez Elizalde, al sur: 448.00 m con carril de la Reforma, al

oriente: 154.00 m con Ramón Reyes, al poniente: con dos líneas la primera de 50.00 m con ejido San Felipe Teotitlán, la segunda de: 10.00 m con Bonifacio Sánchez Elizalde.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica 1748.—7. 24 abril, y 10 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 125/95.

DEMANDADO: SAMUEL VILLALOBOS CIRON

GOMEZ JIMENEZ ESPERANZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del inmueble ubicado en la calle 20 del lote de terreno número 26, de la manzana 56 de la colonia Maravillas de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.00 m con lote 25; al sur: en 17.00 m con lote 27; al oriente: en 12.00 m con la calle 20, al poniente: en 12.00 m con lote 8, con una superficie total de: 294.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 23 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica 1751.—7. 20 abril y 3 mayo.

JUZGADO 12o. SEGUNDO DEL ARREN. INMOB.

MEXICO D.F.

EDICTO

Secretaría "B" Expediente 102/89

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARANZADORA SOFIMEX, S.A. en contra de DILUFON, S.A. DE C.V., expediente 102/89. El C. Juez Trigésimo Segundo del Arrendamiento Inmobiliario del Distrito Federal, cree necesario a remate en primera almoneda y en pública subasta de los siguientes bienes predios, el lote de terreno marcado con el número 125 de la subdivisión del predio Arcotitlán, ubicado en San Antonio, Tlaxiahuacan, Estado de México, con una superficie de mil ochocientos veintidós metros con ochenta y dos centímetros cuadrados, valor comercial de mil y ochenta y ocho mil seiscientos pesos (1,080,600 M.N.) predio denominado El Calvario, ubicado en Zentlalman, Estado de México, con superficie de mil y ciento veinte metros cuadrados, valor comercial de mil ochenta y ocho mil seiscientos pesos (1,080,600 M.N.), predio denominado manzana dieciséis sección número del Fraccionamiento Las Mas de Guaymas Morales, con superficie de trescientos cincuenta metros cuadrados, con valor comercial (setenta mil nuevos pesos 60/100 M.N.) siendo postura legal la que cubra la cantidad del avalúo fijado en autos por perito y a partir de las doce horas del día dieciocho de mayo del año en curso para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, se convocan postores.

México, D.F., a 27 de marzo de 1995. El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Trigésimo Segundo del Arrendamiento Inmobiliario del D.F., Lic. Antonio García Maza.—Rúbrica.

322-A1.—7. 22 y 19 abril

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

En el expediente número 20/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CARLOS A. CORDERO PORTAS endosatario en procuración de la C. GUADALUPE SENORINA SANCHEZ DE BONILLA en contra de NORMA MALDONADO DE MONROY e INDALECIO MALDONADO PAZ, el C. Juez Civil señaló las doce horas del día veintiocho de abril del año en curso, para que tenga lugar la tercer almoneda de remate, del inmueble denominado El Mogote, ubicado en la Ranchería de I. Manzanilla, Jilotepec, México, la cantidad de (doscientos cuarenta y siete mil quinientos nuevos pesos), con la deducción del diez por ciento y que es de (doscientos veintidós mil setecientos cincuenta nuevos pesos).

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por una sola vez dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este H. juzgado, publicación que deberá hacerse de manera que entre la publicación o fijación del edicto medie a la fecha de remate un término que no sea menor de siete días, convocando postores.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Martha García Díaz.—Rúbrica. 329-A1—7 abril

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

HECTOR ANTONIO CARMONA LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 623/95/3a, respecto del inmueble denominado Cuauhtitla, ubicado en calle de Zaragoza número 32, Coscalco de Benito Juárez, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 210.00 m², (doscientos diez metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m colinda con María del Carmen Valdez González; al sur: 14.00 m colinda con calle Zaragoza; al oriente: 15.00 m colinda con María del Carmen Valdez González; al poniente: 15.00 m colinda con San José Ríos.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en cada una de ellas en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se editan en la ciudad de Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.

330-A1—7, 25 abril y 11 mayo

JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
INMOBILIARIA LAS FLORES, S.A.

AURORA SANCHEZ SALMERON, en el expediente número 1696/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 57, manzana 86, colonia Tamauzapas Sección Las Flores de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 56; al sur: 17.00 m con lote 58; al oriente: 8.00 m con calle Alicia; al poniente: 8.00 m con lote 28, con superficie de: 136.00 m². Ignoriéndose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor por medio de edictos haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el

artículo 126 del código de procedimientos civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal; asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de Procedimientos civiles, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 28 días del mes de marzo de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Álvarez.—Rúbrica. 1752.—7, 20 abril, y 3 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O S

Exp. 473/95, TOMASA IZQUIERDO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Huyecalco, en San Nicolás Coatepec, perteneciente al municipio de Tianguistenco, mide y linda: al norte: 14.20 m con calle Excursionistas; al sur: 14.25 m con Tomás Juárez; al oriente: 10.74 m con Reyes Gómez Meza; al poniente: 11.14 m con la calle Benito Juárez, superficie aproximada de 155.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 23 de marzo de 1995. El C. Registrador Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1732.—7, 12 y 18 abril

Exp. 481/95, ESTELA VEGA NAVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Presa, en el municipio de Capulhuac, mide y linda: al norte: 17.80 m con Poupillo Díaz Castro; al sur: 17.00 m con Gregorio Roberto Zamora Vega; al oriente: 10.80 m con Escuela José Mirlo; al poniente: 10.80 m con la Avenida Miguel Hidalgo, superficie aproximada de 187.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1732.—7, 12 y 18 abril

Exp. 440/95, BENITO MIRELES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Ipanxalli, en el pueblo de San Nicolás Coatepec, perteneciente al municipio de Tianguistenco, mide y linda: al norte: 147.00 m con Margarita Villameres Huertas; sur: 107.00 m con camino; al oriente: 51.00 m con camino a Chalma; poniente: 69.00 m con barranca de río temporal, superficie aproximada de 7620 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1995. El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1732.—7, 12 y 18 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 265/95 JOSE GARCIA LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno ubicado en el Cuartel Feroero de la cabecera municipal de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.75 m con Graciela Quintanar Gómez; al sur: 31.75 m con Aurelia Alcántara López; al oriente: 13.80 m con Ubaldo Gómez Rueda; al poniente: 13.80 m con calle Pedro Laguna, con superficie de 438.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 30 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizumiendi Díaz.—Rúbrica.

1735.—7, 12 y 18 abril

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 308/95, RICARDO CESAR PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno de temporal que se encuentra en el paraje denominado en el Dialecto Mazahua "Dotejiare", ubicado en el poblado de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 40.00 m con Gregorio Santiago Guzmán; al sur: 79.00 m con Canuto Procopio y Heriberto Mendoza Hernández; 40.00 m y 39.00 m respectivamente. Una línea de: 4.00 m que corre de sur a norte y linda con calle y colindando con Marcial Cruz, en una línea de: 39.00 m que corre de oriente a poniente; al oriente: 36.00 m con Marcial Cruz; al poniente: 40.00 m con Epifanio Procopio.

Con superficie de: 1,756.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro, México, a 29 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Meuter Flores.—Rúbrica.

1734.—7, 12 y 18 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 760/95, RODOLFO ROMERO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el lote No. 5 "F", ubicado en Plazuela Morelos, Villa Cuauhtémoc, Municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma; que mide y linda; al norte: 12.95 m con Jacinto Agustín; al sur: 12.95 m con privada; al oriente: 21.25 m con Jesús García Trujillo; al poniente: 21.00 m con Juan José García Trujillo.

Con una superficie de: 357.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

1731.—7, 12 y 18 abril.

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Expediente 22703

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1023 del Código de Procedimiento Civil del Estado de México, se hace saber

que por escritura pública número 24782, de fecha 9 de agosto de 1994, ante mí los señores AGUSTIN, GUSTAVO, JORGE, BERTRIA, TOMAS, ARMANDO Y VICTOR, de apellidos GALLEGOS PICHARDO, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y el primero de los nombrados también aceptó el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor GUSTAVO GALLEGOS AVILA, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucahpan de Juárez, Edo. de Méx., a 17 de agosto de 1994

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32.

1758.—29 marzo y 7 abril

NOTARIA PUBLICA No. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Expediente 22703.

En cumplimiento a lo previsto por el Artículo 1023 del Código de Procedimiento Civil del Estado de México, se hace saber que por escritura pública número 24784, de fecha 10 de agosto de 1994, ante mí los señores AGUSTIN, GUSTAVO, JORGE, BERTRIA, TOMAS, ARMANDO Y VICTOR de apellidos GALLEGOS PICHARDO, aceptaron la institución de únicos y universales herederos y el primero de los nombrados también aceptó el cargo de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ PICHARDO SANCHEZ, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes que forman la masa hereditaria de dicha sucesión.

Naucahpan de Juárez, Edo. de Méx., a 17 de agosto de 1994.

LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—Rúbrica.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 32

1759.—29 marzo y 7 abril.

INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

En los términos del artículo trigésimo cuarto y demás de los estatutos de la sociedad, se convoca a los accionistas de INMOBILIARIA BERNELLI, S.A. DE C.V., para la asamblea general ordinaria y extraordinaria que tendrá verificativo a las 18:00 horas del día 26 de abril de 1995, en el domicilio social ubicado en Av. Estado de México No. 233 Ote. en Metepec, Estado de México, conforme al siguiente:

DE LA ASAMBLEA ORDINARIA
ORDEN DEL DIA

I.-Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad correspondientes al ejercicio de 1994.

II.-Presentación, modificación o aprobación del informe del Consejo de Administración que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1994, tomando en cuenta el informe del comisario y adoptando las medidas que se juzgan oportunas.

III.-Nombramiento o ratificación de los miembros del Consejo de Administración y comisario.

IV.-Determinación de emolumentos a los miembros del Consejo de Administración y comisario.

DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA

V.-Proposición para aumentar el capital de la sociedad hasta por la suma de \$51,000,000.00 en la parte variable del capital.

VI.-En su caso, forma de suscripción y pago del aumento.

VII.-Designación de Delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la asamblea.

Metepec, Edo. de México, a 7 de abril de 1995.

Ing. Jorge H. Loya Ramírez.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración.

1756.—7 abril